

BOLETÍN INFORMATIVO 7 de marzo de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Impulsan reformas para aumentar sanciones por delitos de agresiones con sustancias corrosivas. Las diputadas Elizabeth Pérez y Olga Luz Espinosa, buscan reformar el artículo 294 del Código Penal Federal. El documento se envió a la Comisión de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-aumentar-sanciones-por-delitos-de-agresiones-con-sustancias-corrosivas>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Promueven modificaciones a la Ley General de Educación en materia de equidad e igualdad sustantiva. La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) impulsa una iniciativa que reforma la Ley General de Educación. La propuesta fue publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-modificaciones-a-la-ley-general-de-educacion-en-materia-de-equidad-e-igualdad-sustantiva>

- **8M: RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA ESTÉTICA, UN PENDIENTE DE LA LEGISLACIÓN MEXICANA**

En México, cinco de cada 10 niñas, jóvenes y mujeres han vivido discriminación por su tono de piel, peso y estatura, así como su forma de vestir y arreglo personal, lo cual se enmarca en violencia estética o simbólica, una violencia de género que no está reconocida legalmente en nuestro país y que pidieron tipificar feministas y abogadas, con el fin de visibilizarla, prevenirla y castigarla. **Apenas el año pasado, en Nuevo León, la diputada local Jessica Martínez presentó la primera iniciativa de reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de conceptualizar las violencias simbólica y estética, para que sean consideradas en México como un conjunto de prácticas, discursos y representaciones que se ejercen en contra de una mujer con base en estereotipos de género y cánones de belleza, que pueden tener como resultado una presión perjudicial que dañe su integridad física o psicológica. Esta fue turnada a comisiones y aún no se aprueba.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/sociedad/8m-reconocimiento-de-la-violencia-estetica-un-pendiente-de-la-legislacion-mexicana-9718770.html>

- **DIPUTADA AGUILAR GIL PRESENTARÁ EL JUEVES INICIATIVA "LEY MATILDE"**

La diputada federal del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar Gil, presentará el jueves la iniciativa #LeyMatilde, en honor a su madre, Matilde Gil Herrera, secuestrada y asesinada en 2017. **Es una propuesta en materia de protocolos que permitan la atención oportuna a mujeres en riesgo de sufrir violencia. El proyecto busca reformar el artículo 225 del Código Penal Federal en materia de violencia de género.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/06/politica/diputada-aguilar-gil-presentara-el-jueves-iniciativa-ley-matilde/?from=page&block=politica&opt=articlelink>

- **AVANZA DICTAMEN PARA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA LACTANCIA**

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México aprobó elevar a rango constitucional la lactancia materna. **El dictamen adiciona un párrafo al Artículo 9, Apartado C, Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México para que la lactancia materna forme parte integral del derecho a la alimentación y a la nutrición.**

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/Avanza-dictamen-para-elevar-a-rango-constitucional-la-lactancia-20230306-0149.html>

- **SCJN ADMITE A TRÁMITE 30 CONTROVERSIAS CONTRA EL PLAN B**

El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite un paquete de 30 controversias constitucionales contra la primera parte del Plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La Corte también espera recibir las impugnaciones de la segunda parte de dicha reforma publicada el jueves pasado, pues todas deben ser resueltas antes del 2 de junio próximo para no interferir en el calendario electoral de 2024.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/3/6/scjn-admite-tramite-30-controversias-contras-el-plan-303176.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei